



LA CALETA

PROGRAMA POBLACIONAL DE
SERVICIO PARA DROGADICTOS

QUE ES "LA CALETA"

QUE PRETENDEMOS

COMO INTERVENIMOS



" Los estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas, incluso medidas legislativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños del uso ilícito de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas enumerados en los tratados internacionales pertinentes para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico de esas sustancias ". (CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO).

Partiendo de la premisa de que la drogadicción no es un vicio individual, sino una de las tantas marcas de discriminación y marginalidad que ha impuesto el sistema social al sector más desposeído de nuestro país; nos mueve el propósito de intervenir en este aspecto agravante de las problemáticas que afectan diariamente al sector poblacional : La Inhalación de Neoprén.

Por esta razón prestamos apoyo en aquellos lugares en donde está presente el consumo de esta droga. Este servicio consiste en estimular la constitución de grupos de pobladores que están dispuestos a comprometerse en el trabajo directo con jóvenes involucrados en la drogadicción, con niños en alto riesgo y con sus familias. Queremos en conjunto con los pobladores, ofrecer nuevos espacios y alternativas de desarrollo personal y social .

Conscientes de que no es suficiente el trabajo sólo con las personas directamente afectadas por este problema, puesto que no podemos ofrecerles nada a los drogadictos si no existen alternativas que favorezcan SU CAMBIO DENTRO DE SU MEDIO ; nuestra labor está enfocada a movilizar los recursos humanos y materiales que están presentes en la población. Es decir, a través del trabajo que realiza cada equipo de monitores, apoyado por una persona de La Caleta, se pretende sensibilizar al conjunto de la población; a los pobladores organizados y no organizados frente a este problema, para que entre todos se busquen y levanten soluciones tanto a las causas que lo generen como a las consecuencias asociadas al consumo de drogas .

QUE PRETENDEMOS COMO INTERVENIMOS

Para enfrentar la Drogadicción en todas sus causas , desde una perspectiva integral , realizamos el trabajo abordándolo desde diferentes niveles:

DROGADICTOS : Desarrollando con ellos actividades individuales y grupales ; seguimiento personal, visitas a su casa, favorecer o acompañar la atención en salud, reinserción escolar , recreación, talleres laborales, paseos , etc. tendientes a facilitar su cambio personal y social. También se les ofrece atención psicológica y psiquiátrica, en caso de ser necesaria. Además en un intento de favorecer las condiciones para su inserción en el ámbito formal del cual se ven excluidos, el presente año se ha comenzado una experiencia educativa con el lema : "Educación para todos". Esta consiste en el funcionamiento de dos "escuelas" en distintos sectores de la zona norte de Santiago , con la participación de jóvenes drogadictos. En ella se favorece su capacitación laboral, además del aprendizaje de los contenidos básicos de la educación formal, complementado con lo artístico cultural y la recreación.

PREVENCIÓN : A través de la realización del trabajo semanal en talleres, con niños de alto riesgo social, que se caracterizan por tener entre 8 y 14 años, ser desertores escolares , algunos han experimentado el consumo de drogas, situación familiar irregular , haber desarrollado experiencias de subempleo y vagancia-mendicidad ; se estimula la formación de menores que sepan decir NO a las drogas, que sean críticos y transformadores de su entorno social.

FAMILIA : Ofreciéndoles un espacio de desarrollo personal y grupal, especialmente a las madres de los drogadictos y de los niños de prevención. Con ellas se trabajan temáticas que tiendan al mejoramiento de su núcleo familiar; además, se estimula su participación y vinculación con el medio poblacional .

ORGANIZACIONES : Legitimando los equipos de monitores como organizaciones sociales que ayudan a fortalecer el movimiento poblacional. También , tomando contacto con las organizaciones existentes en el sector , en la perspectiva de establecer acciones que estimulen la creación de alternativas juveniles.

Además de abarcar los mencionados niveles, contamos con algunos servicios específicos que complementan la labor del trabajo poblacional , estos son :

UNIDAD DE ATENCIÓN DE INHALADORES (U.A.I.) : Instancia a cargo de dos profesionales, psicólogo y psiquiatra ; cuyo objetivo es orientar y complementar el trabajo que realizan los equipos de monitores con los drogadictos .

LEGAL : A través de un convenio con Quercum, abogados atienden, orientan y hacen seguimiento legal- judicial a los sujetos que participan en el marco del programa. También es función de este servicio asesorar legalmente al programa La Caleta y realizar investigaciones en el ámbito de la drogadicción y las leyes.

COMO INTERVENIMOS



MONITORES : Postulamos a que los equipos de monitores , se consoliden organizativamente, se capaciten y actúen sobre el problema , como agentes de cambio de su propia situación poblacional , en un creciente proceso de independencia, que lo habilite a desarrollar una labor cada vez más autónoma. Sabiendo que las personas que se comprometen a trabajar con nosotros muchas veces son jóvenes que tienen las mismas dificultades del poblador común. Nos interesa ofrecerles a lo largo del año, espacios en donde puedan satisfacer o dar respuesta a sus inquietudes personales; además de las relacionadas con el trabajo específico que hacen .

FORMACION : Este servicio está dado a través del desarrollo de módulos durante el año. En cada uno de ellos se tratan temas relacionados directamente con la labor en los diferentes niveles : drogadictos, prevención, familia, organizaciones. La formación esta dirigida a los monitores y a aquellas personas que estén realizando un trabajo con drogadictos, o que tengan interés en hacerlo.

DOCUMENTACION : A partir del año 1989 se han recopilado y ordenado los documentos, libros, diaporamas y todo tipo de material que fundamente nuestra experiencia. Dicho material se encuentra a disposición de todo aquel que desee utilizarlo.

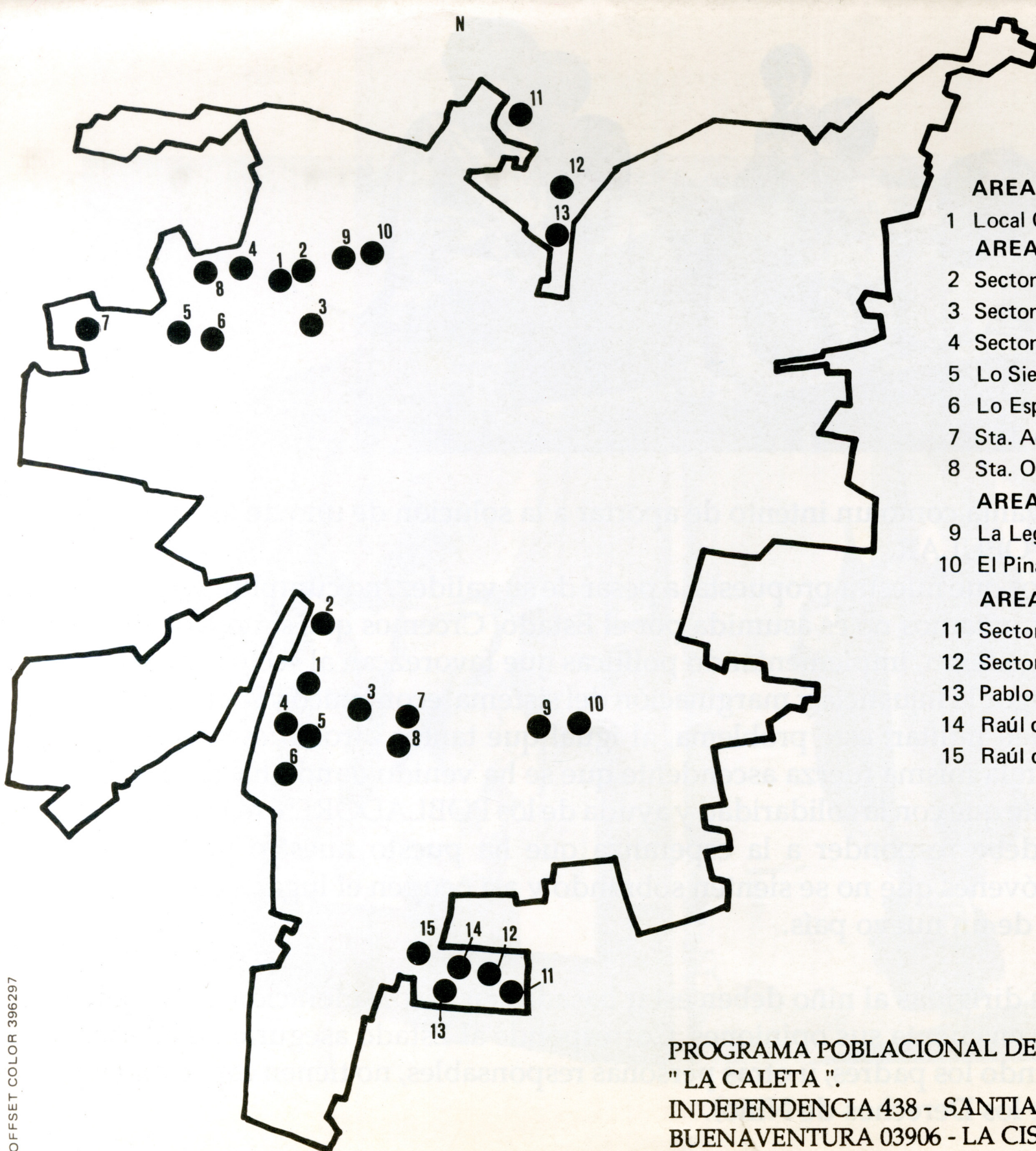


"LA CALETA" se levanta como un intento de aportar a la solución de uno de los problemas que afectan al MUNDO POPULAR.

Sin embargo, sabemos que nuestra propuesta, a pesar de su validez, no cumplirá su finalidad si la problemática que enfrentamos no es asumida por el Estado. Creemos que si no hay cambios en las condiciones que la generan, implementando políticas que favorezcan al sector del país que vivió y sintió con mayor rigor la injusticia y marginación del sistema económico y social puesto en práctica durante el régimen militar; este problema, al igual que tantos otros presentes en estos momentos, continuará con la misma fuerza ascendente que se ha venido dando hasta ahora.

Pensamos, finalmente que con la solidaridad y ayuda de los POBLADORES, más la voluntad de un GOBIERNO que debe responder a la esperanza que ha puesto nuestro pueblo en él, lograremos que muchos jóvenes que no se sienten sobrando y así ocupen el lugar que les corresponde en la construcción de un nuevo país.

" Todas las medidas dirigidas al niño deben estar basadas en la consideración del mejor interés del menor, tomando en cuenta sus opiniones. Corresponde al Estado asegurar su adecuada protección y cuidado, cuando los padres, u otras personas responsables, no tienen capacidad para hacerlo ". (Convención de los Derechos de Niño).



AREA SUR

1 Local Central Programa

AREA BUENAVENTURA

2 Sector Valledor Norte

3 Sector Valledor Sur

4 Sector J. María Caro F

5 Lo Sierra " C " y " B "

6 Lo Espejo

7 Sta. Adriana

8 Sta. Olga

AREA PINAR LA LEGUA

9 La Legua

10 El Pinar

AREA LO MARTINEZ

11 Sector San Rafael

12 Sector San Ricardo

13 Pablo Rocka

14 Raúl del Canto I

15 Raúl del Canto II

AREA NORTE

1 Huamachuco 1

2 Huamachuco 2

3 ~~XXXXXXXXXX~~

4 Sarmiento

5 Lo Velasquez

6 Norte Chico

7 Valle Central

8 Arturo Prat

CONCHALI

9 V. Araucanía

10 Santa Mónica

11 Pincoya

12 El Bosque

13 20 de Mayo

PROGRAMA POBLACIONAL DE SERVICIO PARA DROGADICTOS
" LA CALETA ".

INDEPENDENCIA 438 - SANTIAGO NORTE.

BUENAVENTURA 03906 - LA CISTERNA.

FONO 5218262 , CASILLA POSTAL 50803 - CORREO CENTRAL , STGO.